



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

INFORMACIÓN INTERNA

CONVERGENCIA EDUCATIVA. ACUERDOS DESTACADOS

PRINCIPALES APORTACIONES DE IZQUIERDA UNIDA AL DICTAMEN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CONVERGENCIA EDUCATIVA

Os adjuntamos para su difusión entre la militancia y nuestro entorno los siguientes documentos:

- **Acuerdos alcanzados en la mesa**
- **Voto Particular de IU LV-CA**
- **Nota de Prensa del Grupo Parlamentario**

0	Se plantea como objetivo el alcanzar el gasto por alumno y año promedio de las Comunidades Autónomas.
1	Especial atención en los dos primeros ciclos de Educación primaria a la adquisición de la capacidad lectora y competencias matemáticas básicas
2	Habrà desdobles en Secundaria en Lengua, Matemáticas e Idioma..
3	Adjudicación de más recursos a los centros en función de sus necesidades.
4	Sustituciones del profesorado de baja en máximo de cinco días. Análisis de las causas de las bajas.
5	El profesorado de apoyo en primaria , sólo para tareas de apoyo (no para sustituciones)
6	Autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros. CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ELLO.
7	Reparto equitativo de alumnos con necesidades educativas especiales.
8	Desburocratizar la labor del profesorado.
9	Incentivar la profesión docente para que opten por ella los mejores estudiantes.
10	Aumentar la importancia de la fase práctica en el acceso a la función docente
11	Programas de Cualificación Profesional Inicial en todos los Institutos.
12	Creación de una red de centros públicos en Infantil 0-3



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

INFORMACIÓN INTERNA

CONVERGENCIA EDUCATIVA. ACUERDOS DESTACADOS

13	Asignación de un Orientador/a fijo en los centros de primaria.
14	Planificación y potenciación de la relación del centro con las familias. Tutorías en horario compatible con el laboral.
15	Educación Especial: potenciar la educación en el entorno y la distribución equitativa de recursos.
16	Revisión del Programa de Calidad de Centros y búsqueda el consenso.

TRANSACCIONALES CON IZQUIERDA UNIDA

1) TRANSACCIONAL 7-BIS

Escolarizar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación administrativa. A tales efectos, se procurará su escolarización en su entorno natural, sin perjuicio de la sectorización de la respuesta educativa en aquellos casos en los que se necesiten recursos específicos que resulten de difícil generalización.

2) TRANSACCIONAL Nº 57-BIS

Asignar al profesorado del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, especialidad de psicología y pedagogía, un mínimo de carga lectiva, a determinar, en aquellas materias para las que tengan competencia docente, sin perjuicio de la preferencia del profesorado titular de las mismas.

3) TRANSACCIONAL Nº 58 BIS

Estudiar las causas por las que se producen situaciones en las que ningún profesor o profesora presenta su candidatura para acceder a la dirección de los centros docentes públicos.

4) TRANSACCIONAL Nº 74 QUATER

La planificación y selección sucesivas de centros que verán reducidas sus ratios a corto y medio plazo se hará en función de las necesidades propias de los centros.



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

INFORMACIÓN INTERNA

CONVERGENCIA EDUCATIVA. ACUERDOS DESTACADOS

5) TRANSACCIONAL Nº 77

Diseñar protocolos para que las sustituciones programadas de las bajas del profesorado (maternidad/paternidad, permisos reglamentados, etc.) se produzcan de inmediato e implantar procedimientos flexibles y ágiles – con la suficiente previsión presupuestaria – para proceder a sustituir al profesorado en el plazo más breve posible (cinco días lectivos) cuando se produzcan bajas repentinas o no programadas. Realizar las sustituciones con profesorado específico, destinando al profesorado que realiza actualmente en los centros funciones de sustituciones a labores exclusivamente de apoyo.

6) TRANSACCIONAL Nº 128

Mejorar la financiación de las políticas educativas hasta alcanzar la financiación contemplada en la memoria económica de la Ley de Educación de Andalucía durante el período previsto en la misma, con el fin de hacer frente a las mejoras necesarias para una educación de calidad. Asimismo, continuar avanzando progresivamente en el incremento del gasto educativo respecto del PIB hasta alcanzar el de las regiones y países europeos y del gasto por alumno hasta alcanzar, al menos, las cifras promedio de las Comunidades Autónomas del Estado Español.

1) MEDIDA Nº 38

Asegurar, en colaboración con la Consejería con competencias en materia de universidades y las universidades andaluzas, que la formación inicial y permanente del profesorado incluye los contenidos y competencias necesarios para su formación como educadores eficientes. A tales efectos, debería incluirse un alto nivel de



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

INFORMACIÓN INTERNA

CONVERGENCIA EDUCATIVA. ACUERDOS DESTACADOS

lengua y aritmética, fuertes capacidades interpersonales y de comunicación, deseos de aprender y motivación para enseñar.

2) MEDIDA Nº 39

Definir el perfil profesional del profesorado, de forma que incorpore los conocimientos y competencias necesarios para el ejercicio de la función docente en el sistema educativo andaluz, en un marco de diálogo con las Facultades de Ciencias de la Educación.

3) MEDIDA Nº 42

Supresión.

4) MODIFICACIÓN PENÚLTIMO PÁRRAFO PÁGINA 13.

Donde dice:

La profundización en la autonomía de los centros docentes debe permitir avanzar en la personalización de la enseñanza, con el objetivo de que todo el alumnado alcance el éxito escolar, en función de sus intereses, sus capacidades y sus expectativas.

Debe decir:

La profundización en la autonomía de los centros docentes debe permitir avanzar en la personalización de la enseñanza, con el objetivo de que todo el alumnado alcance el éxito escolar, en función de sus intereses, sus capacidades y sus necesidades.

5) MODIFICACIÓN DEL ORDEN DE LAS MEDIDAS.

Las medidas número 92 y 93 pasan a ser la 93 y la 94. La medida número 94 pasa a ser la número 92.



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

INFORMACIÓN INTERNA

CONVERGENCIA EDUCATIVA. ACUERDOS DESTACADOS

GRUPO DE TRABAJO PARA LA CONVERGENCIA EDUCATIVA

VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA.

18 de Diciembre de 2009

Ignacio García Rodríguez
PORTAVOZ DE EDUCACIÓN
EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES – CONVOCATORIA POR ANDALUCIA.

CONSEJO ANDALUZ IU LV-CA
C/ Donantes de Sangre, nº 14 Acc. - A 41020 Sevilla
Tfno. 954901352 Fax. 954 901865
web: www.iu-lv-ca.es e-mail: comunicacion@iu-lv-ca.es



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

INFORMACIÓN INTERNA

CONVERGENCIA EDUCATIVA. ACUERDOS DESTACADOS

GRUPO DE TRABAJO PARA LA CONVERGENCIA EDUCATIVA

VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA.

LAS RAZONES PARA PRESENTAR UN VOTO PARTICULAR

Aunque, en términos generales, puede calificarse como satisfactorio el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo para la Convergencia Educativa en Andalucía creado por el Parlamento de Andalucía en la medida en que en su dictamen se recoge una gran parte de los análisis y propuestas realizados por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, es claro que las conclusiones del grupo de trabajo no se contiene en su totalidad el proyecto político de Izquierda Unida en materia educativa.

Izquierda Unida apuesta por una escuela pública y laica de calidad como garantía del ejercicio del derecho a la educación de todos y todas en condiciones de igualdad. Por ello, consideramos irrenunciables los siguientes principios y valores:

- **la generalización de la educación**, de manera que tengan acceso toda la ciudadanía desde los primeros años hasta la de adultez; la educación a lo largo de toda la vida.
- **La gratuidad de estos servicios públicos**, con ofertas ambiciosas en las enseñanzas no obligatorias, asequible a todos los bolsillos.

CONSEJO ANDALUZ IU LV-CA
C/ Donantes de Sangre, nº 14 Acc. - A 41020 Sevilla
Tfno. 954901352 Fax. 954 901865
web: www.iu-lv-ca.es e-mail: comunicacion@iu-lv-ca.es



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

INFORMACIÓN INTERNA

CONVERGENCIA EDUCATIVA. ACUERDOS DESTACADOS

- **La solidaridad y la equidad;** una enseñanza que no discrimina, ni divide al alumnado en función de su extracción social, económica o ideológica.
- **La primacía de la red de titularidad pública de centros escolares** frente a la privatización de este servicio público.
- **La laicidad real de la educación,** especialmente necesaria en una sociedad multicultural y multiétnica y, por tanto multireligiosa, como la de nuestra sociedad.

Por lo que respecta al papel de la educación en nuestro sistema social, queremos resaltar lo siguiente. En Andalucía – como en el conjunto del Estado Español – se reconoce la necesidad de avanzar de manera permanente en la conciliación de la vida familiar con la laboral. Gran parte de esta responsabilidad se descarga sobre el sistema educativo, especialmente en sus etapas iniciales. Sin pretender descargar a éste de ninguna de las responsabilidades que le son propias, conviene aquí hacer una llamada, también, a que desde el otro lado – el ámbito propiamente laboral – se contribuya a esta conciliación en mucha mayor medida de lo que se hace actualmente con carácter general. Entre otras medidas, con una disminución del tiempo de trabajo. Con ello se contribuiría a descargar al sistema educativo del excesivo peso que entre sus funciones tiene actualmente la que podríamos llamar “de guardería”.

Conviene también señalar aquí la necesidad de que la política educativa ha de ser realista y eficaz en lo concreto, en la práctica diaria. A veces, las reformas educativas no han logrado alcanzar las mejoras esperadas porque tuvieron escasos efectos sobre la realidad de las aulas. La llamada analogía de Cuban acerca del efecto de muchas reformas educativas sobre la práctica docente nos indica que éste es similar al de una tormenta en el océano: “La superficie está agitada y turbulenta, mientras que el fondo del océano está calmo y sereno (aunque algo turbio). Las



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

INFORMACIÓN INTERNA

CONVERGENCIA EDUCATIVA. ACUERDOS DESTACADOS

políticas se suceden dramáticamente, generando la apariencia de grandes cambios... mientras debajo de la superficie, la vida sigue adelante sin grandes interrupciones, esto es, sin cambiar.” De ahí nuestra existencia en medidas concretas y eficaces, ampliamente demandadas en la sociedad, en relación con la financiación, sobre todo, y con la disminución de la ratio.

Por todo lo anterior, proponemos, además de las medidas concretas contenidas en el dictamen, las siguientes:

MEDIDAS PARA LA CONVERGENCIA EDUCATIVA EN ANDALUCÍA

En cuanto a las medidas para favorecer la convergencia educativa en Andalucía proponemos las modificaciones y/o adiciones siguientes:

Nº med.	PROPUESTA DE IZQUIERDA UNIDA
16-bis	MODIFICACIÓN: Facilitar en general la escolarización del alumnado de toda la educación obligatoria en sus propios municipios.
27-bis	ADICIÓN: Materializar expresamente – por parte de la administración educativa – la dignificación de la función docente también en materia salarial así como con un sistema de incentivos que cuente con mayor apoyo del vigente actualmente. En este sentido, el objetivo será situar la remuneración del profesorado de Andalucía en el entorno de las comunidades autónomas que ofrecen las remuneraciones más altas.
30	MODIFICACIÓN: Sustituir “presunción de legitimidad” por “presunción de veracidad”.
32	ADICIÓN: AGRESIONES AL PROFESORADO.- Añadir al final del párrafo (Tras “diriman...”).- ... y la personación de la administración como acusación particular en caso de agresiones, salvo que se oponga expresamente el agredido.
46-bis	ADICIÓN: Exigir procesos similares de selección y capacitación al profesorado de todos los centros sostenidos con fondos públicos (también los privados concertados), evitando así que cuestiones de otra índole como afinidad ideológica y favoritismo preponderen sobre la capacitación profesional.
74-bis	ADICIÓN: A corto o medio plazo, en el horizonte de 2015, se extenderán las medidas contempladas en los acuerdos con los sindicatos de 2007 – especialmente las referentes a reducción de ratio y desdobles – a la



izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

INFORMACIÓN INTERNA

CONVERGENCIA EDUCATIVA. ACUERDOS DESTACADOS

Nº med.	PROPUESTA DE IZQUIERDA UNIDA
	totalidad de los centros educativos públicos. En concreto, nos referimos a la reducción progresiva a 20 del número máximo de alumnos y alumnas en colegios de infantil y primaria y a 25 el número máximo de alumnos y alumnas por aula en la educación secundaria obligatoria.
74-ter	ADICIÓN: A medio – largo plazo (en el horizonte de 2020) alcanzar un objetivo general de ratio alumnos/aula para las distintas etapas educativas como el que a continuación se refiere: <ul style="list-style-type: none">○ 4 para menores de 12 meses.○ 6 para 12 – 24 meses○ 8 para 24 – 36 meses.○ 15 para 3-6 años en infantil○ 15 para primaria.○ 20 para ESO○ 25 para bachillerato.○ Con independencia de reducciones aun menores en los centros con Plan de Compensación Educativa, donde por sus específicas circunstancias, podrían establecerse ratios aún menores.
88-bis	ADICIÓN: Diseñar en cada zona educativa una oferta de PCPI lo bastante amplia como para abarcar la mayor cantidad de familias profesionales posible relacionadas con el tejido productivo del entorno.
91-bis	ADICIÓN: Para los servicios complementarios, como comedor escolar, aula matinal y actividades extraescolares, no aplicar revisiones de precio superiores al IPC y aplicar un sistema progresivo de bonificaciones que favorezca el acceso a dichos servicios de las familias con menores ingresos.
91-ter	ADICIÓN: Desarrollar la oferta de nuevas plazas en educación infantil dando preferencia a la creación de escuelas infantiles públicas sobre la concertación con entidades privadas y terminando, en consecuencia, con la actual práctica generalizada del recurso a dichos conciertos.
108-bis	ADICIÓN: Mejorar la oferta educativa de los centros públicos, en general, y en particular la de aquellos IES que solo ofrecen la Enseñanza Secundaria Obligatoria. A corto – medio plazo (horizonte 2015) todos estos IES deberán ofertar, al menos, algún ciclo formativo de grado medio, siendo deseable también que, en función de las circunstancias de la zona educativa, oferten las modalidades básicas de bachillerato.
108-ter	ADICIÓN:



izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

INFORMACIÓN INTERNA

CONVERGENCIA EDUCATIVA. ACUERDOS DESTACADOS

Nº med.	PROPUESTA DE IZQUIERDA UNIDA
	Con carácter general, mantener los centros Semi-d en sus ubicaciones actuales y a corto – medio plazo (horizonte 2015) implantar la educación obligatoria (ESO completa) en todos los municipios.
109-bis	ADICIÓN: Realizar la enseñanza de la Religión en horario de tarde o, alternativamente, al principio o final de los bloques lectivos comunes con los de los alumnos y alumnas que no reciben dichas enseñanzas, es decir, una sesión antes de que empiecen las clases o después de que finalicen las mismas.
109-ter	ADICIÓN: Vigilar sistemáticamente cualquier imposición de los centros privados concertados a las familias de abonar cantidades económicas indebidas, aun cuando se camuflen como voluntarias, y sancionar con toda la dureza posible (incluso con la pérdida del concierto) aquellos centros que realicen este tipo de prácticas.

Nota de prensa del Grupo Parlamentario

IULV-CA RESALTA EL OBJETIVO PLANTEADO DE ALCANZAR EL GASTO POR ALUMNO/ AÑO PROMEDIO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

García: "Ahora mismo el promedio de gasto medio por alumno/año en Andalucía está 1.000 euros por debajo de la media española".

Sevilla, 21 de diciembre 09. Ignacio García parlamentario y portavoz para el **Grupo de Trabajo del Parlamento de Andalucía sobre convergencia educativa** ha resaltado "el elevado grado de satisfacción de IULV-CA porque, de las 80 medias presentada, más del 75% de las mismas están recogidas favorablemente".

Ignacio García ha mostrado la satisfacción de **IULV-CA** por las importantes medidas de carácter progresistas presentadas por este Grupo y aprobadas en sede parlamentaria. Entre las medidas a destacar **IULV-CA** valora "muy positivamente el objetivo planteado de alcanzar el gasto por alumno y año promedio de las Comunidades Autónomas es decir, explica García, pasar del concepto del PIB al gasto por alumno. Ello significa (a pesar de lo que se tarde en lograr) mil euros más por alumno al año. Esta es una cifra muy importante teniendo en cuenta el número de alumnos andaluces, entorno a 2.000 ya que, en la actualidad el promedio de gasto medio por alumno/año en Andalucía está 1.000 euros por debajo de la media".

García ha destacado un importante número de medidas encaminadas a "personalizar la educación y de reforzar a los alumnos con mayores dificultades". Entre estas medidas (se adjuntan) destacar: *desdoble en educación Secundaria en Lengua, Matemáticas e Idioma, no utilizar en Primaria los profesores de apoyo para las sustituciones; los profesores de apoyo serán de apoyo y las sustituciones se harán contratando personal específico.*

CONSEJO ANDALUZ IU LV-CA
C/ Donantes de Sangre, nº 14 Acc. - A 41020 Sevilla
Tfno. 954901352 Fax. 954 901865
web: www.iu-lv-ca.es e-mail: comunicacion@iu-lv-ca.es



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

INFORMACIÓN INTERNA

CONVERGENCIA EDUCATIVA. ACUERDOS DESTACADOS

García ha insistido en que *“los sistemas educativos que tienen éxito lo que buscan es tener los mejores profesores, entre los mejores alumnos. Formarlos de la mejor manera posible y a partir de ahí, extender todos los beneficios del sistema a todos”*.

Por su parte el parlamentario de **IULV-CA** también ha destacado la importante *“dosis de autocrítica”* por parte del gobierno *“al admitir la no existencia de centros bilingües en Andalucía y sí centros que tienen algunas asignaturas y algunos grupos. El objetivo lógicamente – puntualiza **García**- es conseguir centros bilingües completos”*.

Tras la aprobación del dictamen por parte del Grupo de Trabajo del Parlamento de Andalucía sobre convergencia educativa será posiblemente en febrero su aprobación definitiva.